

Resolución N° 101/ 2013

San Miguel, 2 de octubre de 2013

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 142/2013, de fecha 24 de septiembre de 2013, de don Rodrigo Briones Navarro, Director Escuela Básica "Llano Subercaseaux", dirigido a doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual solicita realizar la orden de compra por Mercado Público, a través de la plataforma Convenio Marco, con cargo a la Subvención Especial Preferencial SEP, gasto programado en el área Gestión De Recursos, de la Escuela Llano Subercaseaux, correspondiente a 7 mesones para laboratorio de Ciencias.

2.- El Memorándum N° 1047/ 2013, de fecha 26 de septiembre de 2013, de doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a doña Susana Arancibia, Directora de administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual envía cantidad, descripción y características de mobiliario, solicitando gestionar compra de éste para el Laboratorio de Ciencias de la Escuela Llano Subercaseaux conforme Mercado Público, a través de la plataforma Convenio Marco, con cargo a la Subvención Especial Preferencial SEP, gasto programado en el área Gestión De Recursos, de la Escuela Llano Subercaseaux.

3.- La Providencia N° 73/ 2013, de doña Susana Arancibia Huerta, Directora de Administración y Finanzas, dirigida a don Marcelo Garay, encargado de licitaciones de la Corporación Municipal de San Miguel, instruyendo se proceda a lo solicitado.

4.- El memorándum N° 17/2013, de fecha 1 de octubre de 2013, de don Marcelo Garay Huenulef, encargado de Licitaciones de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a este Secretario General, mediante el cual solicita emitir resolución que autorice la compra vía Convenio Marco, de 7 mesones de laboratorio para la implementación del laboratorio de Ciencias de la Escuela Llano Subercaseaux, cuyo financiamiento corresponde a la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela Llano Subercaseaux, en su acción de Gestión de Recursos, del Plan de Mejoramiento Educativo..

CONSIDERANDO:

1.- Las circunstancias señaladas en los vistos, y dada la urgente necesidad de efectuar la compra de mesones para el laboratorio de la Escuela Llano Subercaseaux.

2.- Que, adquirir los productos mediante la modalidad Convenio Marco significa para esta Corporación condiciones mas ventajosas, refiriéndose a situaciones objetivas, demostrables y sustanciales para esta entidad, tales como plazo de entrega, condiciones de garantías, calidad de los bienes y servicios, o bien, mejor relación costo beneficio del bien o servicio a adquirir, según lo establecido en la Ley N° 19.886.

3.- Que el número de mesones a adquirir son siete unidades, los cuales serán entregados al Laboratorio de la Escuela Llano Subercaseaux, no pudiendo sobrepasar esa cantidad.

4.- Y las facultades que mi calidad de Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los artículos N° 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

1.- **Autorízase** la compra de siete mesones para el laboratorio de Ciencias de la Escuela Llano Subercaseaux de la comuna de San Miguel a través de la modalidad Convenio Marco con cargo a la Subvención Escolar Preferencia SEP, a la empresa "METALURGICA SILCOSIL LIMITADA", ID: 769865.

2.- El encargado de licitación de la Corporación Municipal de San Miguel, don Marcelo Garay Huenulef realizará la compra y visación de factura para su pago por parte de la Corporación

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

SAH/CGB/MGH/LGN/vah

Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Director Ejecutivo C.M.S.M.
- Encargado de Licitaciones
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaria General C.M.S.M.



MEMO. N 17/13

ANT.: MEMORÁNDUM Nº 73/2013 DE DAF Y 1047/2013 DE LA DIRECDUC SOLICITA ADQUISICIÓN A TRAVES DE CONVENIO MARCO DE MESONES DE LABORATORIOS.

MAT.: SOLICITO RESOLUCIÓN PARA COMPRA DE 7 MESONES PARA LABORATORIO POR CONVENIO MARCO.

San Miguel: 03/10/2013

DE : MARCELO GARAY HUENULEF
ENCARGADO DE LICITACIONES CMSM.

A : JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
C.M.S.M

En relación a la solicitud realizada por la directora de administración y Finanzas señora Susana Arancibia Memo Nº 73/2013 y la directora de educación señora Ruth Carrillo Memo Nº 1047/2013 y conjuntamente con el director de la Escuela Llano Subercaseaux Don Rodrigo Briones Memo Nº 142/2013, solicitan la compra de 7 mesones de laboratorio de Ciencias para la implementación del laboratorio de ciencias del colegio. En virtud de este requerimiento solicito a usted resolución para la adquisición de esto mesones, **el fondo de financiamiento para esta compra, corresponde a la Subvención Escolar Preferencial SEP 2013.**

Se adjunta los documentos solicitantes.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



MARCELO GARAY HUENULEF
ENCARGADO DE LICITACIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Distribución:

- Dirección Jurídica CMSM.
- Archivo Corporación.

PROV. N° 73/2013
 ANT.: Memo N° 1047
Direc. duc.
 SAN MIGUEL, 01/10/2013

DE: SRA. SUSANA ARANCIBIA HUERTA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: Marcelo Sorey
C.C. Ruth Castillo R.

<input type="checkbox"/>	AMPLIAR ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/>	PROCEDER A LO SOLICITADO
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO E INFORME	<input type="checkbox"/>	CORREGIR
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	TOMAR NOTA Y DEVOLVER
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	VISTO BUENO

OBSERVACIONES:

por comparecer, adjunto
Memo N° 1047 de Direc. duc.



P.
 SUSANA ARANCIBIA HUERTA
 D.A.F.

V

DAF

26 SEP 2013

CMSM

*Envíen a
M. gonzalez en
Provincia fu 30/9*

MEMO: 1047 /2013

ANT:

MAT: Pago de factura SEP.

San Miguel, **26** SET. 2013

DE: SRA. RUTH CARRILLO RAMOS
DIRECTORA DE EDUCACION CMSM.

A: SRA SUSANA ARANCIBIA
DIRECTORA DE FINANZAS CMSM

Junto con saludar solicito a usted gestionar compra de mobiliario para el Laboratorio de Ciencias de la Escuela Llano Subercaseaux que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción	Características
7	Mesón Para Laboratorio	Medidas 240x80x84.5 cm.

La compra debe realizarse mediante Mercado Publico, a través de la plataforma Convenio Marco, con cargo a la Subvención Especial Preferencial SEP, este gasto se encuentra programado en el área Gestión De Recursos, de Escuela Llano Subercaseaux.

Se adjunta memo 142/2013 del Sr. Rodrigo Briones Navarro, Director de Escuela Llano Subercaseaux donde solicita compra.

Para su conocimiento y fines.

Saluda Atentamente a usted


Ruth Carrillo Ramos
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
CMSM



gah
RCR/DLS/XD/DJM
Distribución:
C.c.:
-Direduc
-DAF



MEMO N° : 142/ 2013

ANT. :

MAT. : Solicita asignación de recursos
SEP.

FECHA : Septiembre 24 del 2013.

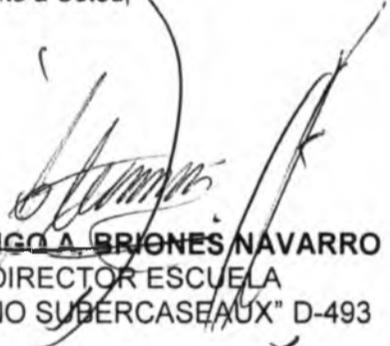
DE : RODRIGO A. BRIONES NAVARRO
DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "LLANO SUBERCASEAUX"

A : SRA. RUTH CARRILLO RAMOS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN C.M.S.M.

1. Solicito a usted gestionar la compra mediante Mercado Público, a través de la plataforma Convenio Marco, de 7 mesones para Laboratorio de Ciencias con las siguientes características: acero inoxidable, lavamanos, medidas 240 x 80 x 84,5 centímetros.
2. La compra debe realizarse con cargo a la **Subvención Escolar Preferencial SEP**, gasto que se encuentra programado en el **Área de Gestión de Recursos**.
3. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Usted,




RODRIGO A. BRIONES NAVARRO
DIRECTOR ESCUELA
"LLANO SUBERCASEAUX" D-493

RBN/rbn
Distribución

- Archivo.
- Departamento Educación.